

**B. TRIBUNAL ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-09-16

## Niega Rojo de la Vega sanción de Fepade

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/niega-rojo-de-la-vega-sancion-de-fepade/ar2874130?v=3>

Alessandra Rojo de la Vega negó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le haya impuesto alguna sanción por violencia de género, tal y como lo afirmó la semana pasada la ex candidata de Morena, Catalina Monreal.

En medio del proceso para determinar si se anula de manera definitiva la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, la ex candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD rechazó las aseveraciones de la morenista.

"Dijo que me habían sancionado por violencia política de género, es completamente falso", indicó en un video, en el cual se refirió a Monreal como "la derrotada".

"Circuló un documento y declaró que me hacía responsable de sus terapias psicológicas que le recomiendan desde la Fiscalía, pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género", enfatizó.

En cambio, Rojo de la Vega explicó que fue notificada de medidas de protección dictadas por un juez para que ni Catalina Monreal, ni su padre, el diputado federal Ricardo Monreal, se acerquen a ella.

Expuso que estas fueron enviadas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

"Aunque como siempre, su compadre criminal Armando Ambriz (magistrado presidente del TECDMX) sólo quiera quedar bien con ellos y seguramente saldrá a negarlo todo", añadió.

Ambas contendientes por el Gobierno de Cuauhtémoc han intercambiado señalamientos por presunta violencia de género. Consecuencia de ello, ante una denuncia presentada por Monreal, el 31 de agosto el Tribunal Electoral local anuló el triunfo de la aliancista.

Esta resolución fue impugnada el 5 de septiembre ante la Sala Regional y su resolución aún está pendiente.

Por ello, la morenista ha dicho a sus seguidores que habrá nuevas elecciones en la demarcación.

"Es una lástima que engañe de esta manera a su gente. Déjenme decirles lo que va a pasar, antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones; vamos a ganar nuevamente porque estamos del lado de la verdad", consideró Rojo de la Vega.

En tanto, unas 20 mil personas firmaron una iniciativa en la plataforma change.org, en la que piden que se respete la voluntad de las personas en las urnas que dieron el triunfo a Rojo de la Vega y rechazan el uso del instrumento de violencia de género con fines políticos.

2024-09-16

## Alessandra Rojo de la Vega niega sanción de la Fepade por violencia política de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/16/alessandra-rojo-de-la-vega-niega-sancion-de-la-fepade-por-violencia-politica-de-genero/>

Aseguró que la Fiscalía solo le pidió bajar unos links de redes sociales; "no hay ninguna sanción por violencia política de género"

Alessandra Rojo de la Vega negó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) la haya sancionado por violencia política de género, como lo afirmó hace unos días Catalina Monreal, quien dio a conocer que ha tenido que acudir al psicólogo a tomar terapia por "depresión y miedo".

La opositora señaló que su adversaria morenista circuló un documento ante los medios de comunicación y declaró que la hacía responsable de sus terapias psicológicas que le recomiendan desde la Fepade; no obstante, dijo que en el documento no aparece su nombre y que lo único que ordena es bajar links de redes sociales.

"Pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género. La única sanción impugnada, fue la que hace el compadre criminal Armando Ambriz para podernos anular la elección y seguramente en los próximos días desde el Tribunal Regional le van a corregir la plana como todas las veces anteriores"

En redes sociales, la abanderada del PAN, PRI y PRD resaltó que oficialmente el Instituto Nacional Electoral (INE), dio por cerrado el tema de los topes de campaña, "en nuestra campaña gastamos mucho menos y sacamos muchos más votos. Por esa vía tampoco pudieron impugnar la elección porque aquí saben respetar la ley".

También compartió que un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, medidas de protección para que no se le acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque el magistrado presidente en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Armando Ambriz, pretenderá como siempre quedar bien con ellos y negar todo.

¿Nuevas elecciones?

Alessandra Rojo de la Vega añadió que la segunda mentira realizada por su contrincante es que habrá alcalde sustituto y habrá nuevas elecciones en la Cuauhtémoc, como lo dejó entrever Catalina Monreal, quien dijo que llegará hasta las últimas instancias para bajar la elección en dicha demarcación.

"Es una lástima que engañen de esta manera a su gente; déjenme decir esto que va a pasar; antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente, vamos a ganar nuevamente. porque estamos del lado de la verdad y haremos juntas y juntos el mejor gobierno en la historia de nuestra alcaldía"

Agregó que "la violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena. Estas casi 20 mil personas se unen a las más de 25 colectivas que más han peleado en los últimos años por los derechos de las mujeres en nuestro país".

2024-09-16

## Niega Rojo de la Vega sanción de la Fepade

Autor: Agencia ReformaSelene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://lucesdelsiglo.com/2024/09/16/niega-rojo-de-la-vega-sancion-de-la-fepade-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- Alessandra Rojo de la Vega negó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le haya impuesto alguna sanción por violencia de género, tal y como lo afirmó la semana pasada la ex candidata de Morena, Catalina Monreal.

En medio del proceso para determinar si se anula de manera definitiva la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, la ex candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD rechazó las aseveraciones de la morenista.

"Dijo que me habían sancionado por violencia política de género, es completamente falso", indicó en un video, en el cual se refirió a Monreal como "la derrotada".

"Circuló un documento y declaró que me hacía responsable de sus terapias psicológicas que le recomiendan desde la Fiscalía, pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género", enfatizó.

En cambio, Rojo de la Vega explicó que fue notificada de medidas de protección dictadas por un juez para que ni Catalina Monreal, ni su padre, el diputado federal Ricardo Monreal, se acerquen a ella.

Expuso que estas fueron enviadas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

"Aunque como siempre, su compadre criminal Armando Ambriz (magistrado presidente del TECDMX) sólo quiera quedar bien con ellos y seguramente saldrá a negarlo todo", añadió.

Ambas contendientes por el Gobierno de Cuauhtémoc han intercambiado señalamientos por presunta violencia de género. Consecuencia de ello, ante una denuncia presentada por Monreal, el 31 de agosto el Tribunal Electoral local anuló el triunfo de la aliancista.

Esta resolución fue impugnada el 5 de septiembre ante la Sala Regional y su resolución aún está pendiente.

Por ello, la morenista ha dicho a sus seguidores que habrá nuevas elecciones en la demarcación.

"Es una lástima que engañe de esta manera a su gente. Déjenme decirles lo que va a pasar, antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones; vamos a ganar nuevamente porque estamos del lado de la verdad", consideró Rojo de la Vega.

En tanto, unas 20 mil personas firmaron una iniciativa en la plataforma change.org, en la que piden que se respete la voluntad de las personas en las urnas que dieron el triunfo a Rojo de la Vega y rechazan el uso del instrumento de violencia de género con fines políticos.

2024-09-16

## No fue sancionada Alessandra Rojo por Violencia de Género por la FEPADE

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/no-fue-sancionada-alessandra-rojo-por-violencia-de-genero-por-la-fepade-20240916-1321055>

En una reciente declaración, Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN, PRI y PRD, negó categóricamente haber sido sancionada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por violencia política de género, como lo había afirmado Catalina Monreal hace unos días.

La opositora señaló que su adversaria morenista había circulado un documento en el que declaraba que Rojo de la Vega era responsable de sus terapias psicológicas, pero al revisar el documento, se percató de que solo ordenaba la eliminación de algunos enlaces de redes sociales, sin mencionar su nombre.

«En el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género. La única sanción impugnada, fue la que hace el compadre criminal Armando Ambriz para podernos anular la elección y seguramente en los próximos días desde el Tribunal Regional le van a corregir la plana como todas las veces anteriores», afirmó Rojo de la Vega.

No se excedieron los topes de campaña

Asimismo, la candidata compartió que el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que no se excedieron los topes de campaña y que las acusaciones en su contra carecían de fundamentos.

Además, destacó que un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México medidas de protección para que no se le acerquen Ricardo ni Catalina Monreal, ante la posible manipulación de Armando Ambriz.

No habrá nuevas elecciones en Cuauhtémoc

En cuanto a los rumores de nuevas elecciones en la Cuauhtémoc, Rojo de la Vega desmintió categóricamente estas aseveraciones realizadas por su contrincante, asegurando que la voluntad de la gente prevalecerá y que ganarán nuevamente.

Afirmó que la violencia política de género no puede ser una excusa para impugnar una elección legítima y recalcó su compromiso con la verdad y la lucha por los derechos de las mujeres en México.

En este sentido, Alessandra Rojo de la Vega reiteró su compromiso de trabajar por el bienestar de la alcaldía y de brindar el mejor gobierno en su historia.

Con el apoyo de la ciudadanía y diversas colectivas, espera superar los obstáculos y seguir adelante en su labor para transformar la realidad de su comunidad.

2024-09-16

## La guerra por la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.expreso.com.mx/expresion/serpientes-y-escaleras/serpientes-y-escaleras-columna-de-salvador-garcia-soto/216627>

"La guerra por la Cuauhtémoc", escribe Salvador García Soto en #SerpientesyEscaleras

Detrás de la feroz disputa política y jurídica que se libra actualmente por la Alcaldía Cuauhtémoc, hay todo un entramado de intereses, cálculos políticos y estrategias con las que la oposición panista y la 4T pretenden cada uno quedarse con la céntrica demarcación en la que se asientan los poderes políticos y un importante corredor financiero, inmobiliario y comercial en la Ciudad de México.

A la batalla electoral, que ganó la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega, le siguió una fuerte disputa jurídica en la que Morena y la 4T lograron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anulara los comicios "por violencia política de género" en contra de Catalina Monreal, con lo que el resultado de esa elección sigue en vilo y depende primero del fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en última instancia llegará al pleno del máxima instancia en materia comicial, que tendrá la última palabra sobre si se mantiene el triunfo de Rojo de la Vega o se ratifica la anulación de las elecciones del pasado 2 de junio.

En respaldo de Alessandra Rojo sólo ha salido el PAN, que la ha arropado y defendido en la disputa contra Morena y los Monreal, mientras el PRI se hizo a un lado. Y es que para los panistas ganar Cuauhtémoc se convierte en algo estratégico porque si se ratifica el resultado del 2 de junio, tendrían el control no sólo de Benito Juárez e Hidalgo, las dos alcaldías vecinas y que concentran también buena parte de la actividad financiera, económica e inmobiliaria de la ciudad. Con la Cuauhtémoc pintada de azul, el panismo prácticamente tendría el control del centro geográfico, político y económico de la capital del país, que se concentra en esas tres alcaldías.

Por eso es que, muy cerca de Alessandra y fungiendo como operador y estrategia de la defensa de su triunfo, aparece el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe y con él el grupo de Jorge Romero, actual aspirante a la dirigencia nacional del PAN y vinculados por las denuncias e investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al llamado "Cártel Inmobiliario".

Y del lado de Morena, más que defender el triunfo de Caty Monreal, ganar la Cuauhtémoc es una prioridad para Clara Brugada, quien ha movilizado a sus operadores y estrategias para que peleen con todo la anulación de los comicios de junio y la reposición de la elección para evitar que el PAN se haga del control de esa alcaldía. Lo que quieren evitar en la 4T es precisamente que el panismo gobierne las tres alcaldías estratégicas de la capital y que se conurben políticamente la Cuauhtémoc, la Miguel Hidalgo y la Benito Juárez, todas con gobiernos panistas.

En toda esa trama, que tendrá que resolverse antes del 1 de octubre, cuando deben asumir el cargo los alcaldes electos el pasado 2 de junio, vienen golpeteos y revelaciones de ambos lados. Por ejemplo, en el caso de Rojo de la Vega, se comenta que la Fiscalía capitalina prepara un fuerte golpe para la candidata opositora, relacionado con el atentado que presuntamente sufrió el pasado 14 de mayo, en la recta final de las campañas.

Las líneas de investigación de la Fgjcdmx han apuntado hacia un presunto "montaje" o "autoatentado" y sólo falta la detención del que ha sido señalado como el autor intelectual, apodado "La Parka" y quien habría pagado a los autores materiales detenidos Juan David "N", quien también habló de la participación de un presunto funcionario de la Alcaldía Cuauhtémoc, a quien ubica como "Chava".

Hasta ahora la candidata Rojo de la Vega ha negado el montaje y afirma que se ha utilizado a la Fiscalía

capitalina para desvirtuar el ataque en su contra y politizar la investigación, aunque los videos de seguridad que se difundieron, donde quedó grabado el ataque armado, contradicen por completo su narración de los hechos en la denuncia que ella misma presentó ante la Fiscalía capitalina un día después del atentado.

Fuentes de la Fiscalía capitalina aseguran que es cuestión de días para que se den a conocer nuevos elementos y posibles detenciones en torno al atentado que sufrió Rojo de la Vega y, según nos adelantan, algunas de las nuevas evidencias podrían significar un fuerte golpe para la candidata opositora y para su versión del ataque que, ella afirma, sufrió aquella noche del 14 de mayo pasado.

Veremos si esa información y revelaciones que preparan los fiscales que llevan el caso impactan o no los fallos que deben de emitir en cualquier momento la Sala Regional y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos cinco magistrados tendrán la última palabra sobre si se ratifica el triunfo de Rojo de la Vega o se confirman las causales de nulidad de la elección invocadas por el Tribunal Electoral capitalino... Los datos mandan Doble Escalera. Feliz Día de la Independencia y festejos patrios para todos los amables lectores.

2024-09-16

## La guerra por la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://serpientesyescaleras.mx/la-guerra-por-la-cuauhtemoc/>

Detrás de la feroz disputa política y jurídica que se libra actualmente por la alcaldía Cuauhtémoc, hay todo un entramado de intereses, cálculos políticos y estrategias con las que la oposición panista y la 4T pretenden cada uno quedarse con la céntrica demarcación en la que se asientan los poderes políticos y un importante corredor financiero, inmobiliario y comercial en la Ciudad de México.

A la batalla electoral, que ganó la candidata opositora, Alessandra Rojo de la Vega, le siguió una fuerte disputa jurídica en la que Morena y la 4T lograron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anulara los comicios "por violencia política de género" en contra de Catalina Monreal, con lo que el resultado de esa elección sigue en vilo y depende primero del fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en última instancia llegará al pleno del máxima instancia en materia comicial, que tendrá la última palabra sobre si se mantiene el triunfo de Rojo de la Vega o se ratifica la anulación de las elecciones del pasado 2 de junio.

En respaldo de Alessandra Rojo sólo ha salido el PAN, que la ha arropado y defendido en la disputa contra Morena y los Monreal, mientras el PRI se hizo a un lado. Y es que para los panistas ganar Cuauhtémoc se convierte en algo estratégico porque si se ratifica el resultado del 2 de junio, tendrían el control no sólo de Bénéto Juárez e Hidalgo, las dos alcaldías vecinas, y que concentran también buena parte de la actividad financiera, económica e inmobiliaria de la ciudad. Con la Cuauhtémoc pintada de azul, el panismo prácticamente tendría el control del centro geográfico, político y económico de la capital del país, que se concentra en esas tres alcaldías.

Por eso es que, muy cerca de Alessandra y fungiendo como operador y estrategia de la defensa de su triunfo, aparece el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y con él el grupo de Jorge Romero, actual aspirante a la dirigencia nacional del PAN, y vinculados por las denuncias e investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al llamado "Cártel Inmobiliario".

Y del lado de Morena, más que defender el triunfo de Caty Monreal, ganar la Cuauhtémoc es una prioridad para Clara Brugada, quien ha movilizado a sus operadores y estrategias para que peleen con todo la anulación de los comicios de junio y la reposición de la elección para evitar que el PAN se haga del control de esa alcaldía. Lo que quieren evitar en la 4T es precisamente que el panismo gobierne las tres alcaldías estratégicas de la capital y que se conurben políticamente la Cuauhtémoc, la Miguel Hidalgo y la Benito Juárez, todas con gobiernos panistas.

En toda esa trama, que tendrá que resolverse antes del 1 de octubre, cuando deben asumir el cargo los alcaldes electos el pasado 2 de junio, vienen golpeteos y revelaciones de ambos lados. Por ejemplo, en el caso de Rojo de la Vega, se comenta que la Fiscalía capitalina prepara un fuerte golpe para la candidata opositora, relacionado con el atentado que presuntamente sufrió el pasado 14 de mayo, en la recta final de las campañas.

Las líneas de investigación de la FGJCDMX han apuntado hacia un presunto "montaje" o "autoatentado" y sólo falta la detención del que ha sido señalado como el autor intelectual, apodado "La Parka" y quien habría pagado a los autores materiales detenidos Juan David "N", quien también habló de la participación de un presunto funcionario de la alcaldía Cuauhtémoc, a quien ubica como "Chava".

Hasta ahora la candidata Rojo de la Vega ha negado el montaje y afirma que se ha utilizado a la Fiscalía capitalina para desvirtuar el ataque en su contra y politizar la investigación, aunque los videos de seguridad que se difundieron, donde quedó grabado el ataque armado, contradicen por completo su narración de los hechos en



la denuncia que ella misma presentó ante la Fiscalía capitalina un día después del atentado.

Fuentes de la Fiscalía capitalina aseguran que es cuestión de días para que se den a conocer nuevos elementos y posibles detenciones en torno al atentado que sufrió Rojo de la Vega y, según nos adelantan, algunas de las nuevas evidencias podrían significar un fuerte golpe para la candidata opositora y para su versión del ataque que, ella afirma, sufrió aquella noche del 14 de mayo pasado.

Veremos si esa información y revelaciones que preparan los fiscales que llevan el caso impactan o no los fallos que deben de emitir en cualquier momento la Sala Regional y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos cinco magistrados tendrán la última palabra sobre si se ratifica el triunfo de Rojo de la Vega o se confirman las causales de nulidad de la elección invocadas por el Tribunal Electoral capitalino.

NOTAS INDISCRETAS... Por cierto que en ese fallo que tendrá que emitir muy pronto la Sala Superior del TEPJF, del lado morenista acusan que una alta funcionaria del Tribunal Electoral, Patricia Olamendi, que ocupa el puesto de Coordinadora de Oficina de la presidenta Mónica Soto, ha incurrido en un grave conflicto de interés, pues a pesar de ser funcionaria de la instancia electoral, también asesora jurídicamente a la candidata Alessandra Rojo de la Vega en la batalla legal por la alcaldía Cuauhtémoc. En la página oficial del Tribunal Electoral, en internet, aparece el nombre de Patricia Olamendi Torres, como "servidora pública" con el puesto de "Secretaria Técnica de Mando Superior", asignada a la Coordinación de la Oficina de la Presidencia, que actualmente ocupa la magistrada Soto, y con un sueldo mensual bruto de 123 mil pesos. Como prueba de que Olamendi asesora a Alessandra Rojo, los morenistas mencionan que la coordinadora de la Oficina de la presidenta Mónica Soto participó y firmó en la presentación de un recurso de "Amicus Curiae" que la candidata opositora está presentando ante el Tribunal Electoral federal para invocar la protección de sus derechos políticos y el reconocimiento de su triunfo en las pasadas elecciones. Según una fuente de Morena, que tiene los documentos mencionados donde aparece el nombramiento de Olamendi como funcionaria electoral y su firma como "adherente y firmante" del recurso en favor de Rojo de la Vega, esto podría dar pie a un claro conflicto de interés, en el que la magistrada presidenta, Mónica Soto, quedaría en duda su imparcialidad al tener a una colaboradora cercana que está apoyando a una de las partes en disputa, "ya que la relación es jerárquica y de subordinación, abriendo la posibilidad de declarar que la magistrada se excuse de conocer del tema por el conflicto de interés existente"...En pareja y como si se tratara de una "Presidencia Compartida", ayer por la tarde noche, en vísperas de la ceremonia del Grito de Independencia, el presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aparecieron juntos, en un video difundido en las redes sociales, firmando la promulgación de la controvertida y cuestionada Reforma al Poder Judicial que desde ayer fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, con lo cual entra en vigor. La imagen inédita en la historia del presidencialismo mexicano, en la que el presidente saliente aparece en la silla y a su lado, en otra silla parecida, la presidenta entrante, habla de la simbiosis que hasta hoy existe entre López Obrador y Sheinbaum, quien sin hablar ni decir nada, aparece siempre sonriente y asintiendo con la cabeza a todo lo que va diciendo su tutor y jefe político. En fin, que si ya el acto de publicarla justo la noche del 15 de septiembre era todo un acto de provocación del mandatario saliente, el haber aparecido juntos, codo a codo, en una suerte de "presidencia dual", fue un mensaje por demás extraño e inquietante...En medio de la peor violencia que hayan conocido los chiapanecos y a punto de terminar el gobierno de Rutilio Escandón, que dejará al estado ensangrentado por la guerra de cárteles que afecta a la población del estado, la noche del sábado pasado se celebraron los 200 años de la anexión de Chiapas a México. En un evento lleno del colorido, la música y el folklor de las distintas regiones y etnias chiapanecas, el magistrado Plácido Morales Vázquez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, encabezó los festejos que tuvieron lugar en el Teatro de la Ciudad y al que asistieron políticos, empresarios y representantes de la sociedad chiapaneca que se trasladaron hasta la Ciudad de México para celebrar lo que también se conoce como la "mexicanización de Chiapas", y que conmemora la decisión que tomó la provincia de Chiapas en 1824 para dejar de pertenecer a Guatemala y conformarse como una entidad federativa de la República Mexicana. Desde hace 19 años, el magistrado Plácido Morales se encarga de organizar estos festejos que han tenido lugar lo mismo en territorio de Chiapas que en la CDMX, en recintos como el Palacio de Bellas Artes y, como en esta ocasión, en el Teatro "Esperanza Iris". En hora buena por el festejo de los chiapanecos que, sintiéndose orgullosos de su mexicanidad, a estas alturas y cómo está la situación de violencia e inseguridad en su estado se preguntarán, con justa razón, si no salieron de Guatemala para entrar a Guatepeor... Los dados mandan Doble Escalera. Feliz Día

de la Independencia y festejos patrios para todos los amables lectores.

2024-09-16

## LA GUERRA POR LA CUAUHTÉMOC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://lerveracruz.blogspot.com/2024/09/la-guerra-por-la-cuauhtemoc.html>

Serpientes y Escaleras

Salvador García soto - Expreso

Detrás de la feroz disputa política y jurídica que se libra actualmente por la Alcaldía Cuauhtémoc, hay todo un entramado de intereses, cálculos políticos y estrategias con las que la oposición panista y la 4T pretenden cada uno quedarse con la céntrica demarcación en la que se asientan los poderes políticos y un importante corredor financiero, inmobiliario y comercial en la Ciudad de México.

A la batalla electoral, que ganó la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega, le siguió una fuerte disputa jurídica en la que Morena y la 4T lograron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anulara los comicios "por violencia política de género" en contra de Catalina Monreal, con lo que el resultado de esa elección sigue en vilo y depende primero del fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en última instancia llegará al pleno del máxima instancia en materia comicial, que tendrá la última palabra sobre si se mantiene el triunfo de Rojo de la Vega o se ratifica la anulación de las elecciones del pasado 2 de junio.

2024-09-16

## 'Andy', el ganón con la derrota de Monreal y Casarín

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/andy-el-ganon-con-la-derrota-de-monreal-y-casarin/>

Mensaje Político

¡Fuera máscaras!, diría el clásico de Palacio Nacional. Y qué bueno. Primero lo destapó el amigo del presidente, Raúl Ojeda Zubieta para ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Al día siguiente, 6 de septiembre, su padre, Andrés Manuel López Obrador lo confirmó, a pregunta expresa. Fue algo así como tirar línea. Ese mismo día, el compadre del primer mandatario, el senador Félix Salgado Macedonio lo destapó para la presidencial 2030, cuando tendrá 44 años. Y si no le alcanzara, su "plan B": la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Me refiero a Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como Andy, al único que AMLO dio permiso de hacer política hacia el futuro. Su preferido, y quien sería el principal ganón de que el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, así como Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, se queden sin territorio en la CDMX, sin la Cuauhtémoc y sin la Álvaro Obregón.

Es decir, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolviera su triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, por sobre la hija del zacatecano, Catalina Monreal, y anularan por rebase de gastos el proceso en la Álvaro Obregón, que ganó Javier López Casarín, operador financiero de Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía.

En la Cuauhtémoc, se fortalecen las posibilidades de que reviertan la nulidad que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por influencia de Ricardo Monreal, vía su compadre y presidente interino del órgano colegiado, Armando Ambriz, con su voto de calidad, bajo el argumento de que hubo violencia política contra la mujer en razón de género, de Ale Rojo contra Catalina Monreal.

Además, el 2 de septiembre, a pregunta expresa del medio oficial Canal 14 sobre esa anulación, López Obrador dijo que "afortunadamente" existen otras instancias que deben resolver de manera absolutamente libre. Y añadió: "Del tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado... hay que ver bien las cosas, a fondo".

Se interpretó como una orden a Ricardo Monreal para que no se meta en el TEPJF a operar a favor de su hija. Ya en el caso de Zacatecas capital no pudo: la Sala Regional le devolvió el triunfo al panista Miguel Varela, que había sido anulado también por intervención del diputado y su hermano David, el gobernador.

Si se anulara la Cuauhtémoc, lo más probable es que Catalina Monreal ganara la extraordinaria y hacia futuro, ella misma o su padre construirían una candidatura a la Jefatura de Gobierno, pues esa alcaldía es algo así como la capital de la capital, y genera jugosos recursos económicos.

El caso de la Álvaro Obregón tiene sus parecidos, porque Ebrard podría hacer política en la capital, el centro neurálgico del país, desde la tercera Alcaldía más poblada, donde hay enormes empresas asentadas y también genera cuantiosos recursos económicos. Ninguna de las dos le conviene a Andy. Aunque ambas Alcaldías se las quedara la oposición, sería el costo político transitorio de quitar a Monreal y a Ebrard hacia 2030, que la va a buscar, a pesar de que tendrá ya 72 años. El cálculo es que para el 2027 recuperarían ambas.

El principal aliado de Andy en la CDMX es el jefe de Gobierno, Martí Batres. En el caso de la futura Claudia Sheinbaum, también le conviene que Monreal y Ebrard no tengan territorio en la CDMX, porque se debilitan hacia 2030, y ella va a impulsar a su propia candidata o candidato. Lo veremos.

FOTO: Galo Cañas / Cuartoscuro

## MENSAJE POLÍTICO



[www.cdmx.info](http://www.cdmx.info)

# 'ANDY', EL GANÓN SI PERDIERAN MONREAL Y CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Fuera máscaras!, diría el clásico de Palacio Nacional. Y qué bueno. Primero lo destapó el amigo del presidente, Raúl Ojeda Zubieta para ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Al día siguiente, 6 de septiembre, su padre, Andrés Manuel López Obrador lo confirmó, a pregunta expresa. Fue algo así como tirar línea. Ese mismo día, el compadre del primer mandatario, el senador Félix Salgado Macedonio lo destapó para la presidencial 2030, cuando tendrá 44 años. Y si no le alcanzara, su "plan B": la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Me refiero a Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como Andy, al único que AMLO dio permiso de hacer política hacia el futuro. Su preferido, y quien sería el principal ganón de que el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, así como Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, se queden sin territorio en la CDMX, sin la Cuauhtémoc y sin la Álvaro Obregón.

Es decir, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolviera su triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, por sobre la hija del zacatecano, Catalina Monreal, y anularan -por rebase de gastos- el proceso en la Álvaro Obregón, que ganó Javier López Casarín, operador financiero de Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía.

En la Cuauhtémoc, se fortalecen las posibilidades de que reviertan la nulidad que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por influencia de Ricardo Monreal, vía su compadre y presidente interino del órgano colegiado, Armando Ambriz, con su voto de calidad, bajo el argumento de que hubo violencia política contra la mujer en razón de género, de Ale Rojo contra Catalina Monreal. Además, el 2 de septiembre, a

pregunta expresa del medio oficial Canal 14 sobre esa anulación, López Obrador dijo que "afortunadamente" existen otras instancias que deben resolver de manera absolutamente libre. Y añadió: "Del tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado... hay que ver bien las cosas, a fondo".

Se interpretó como una orden a Ricardo Monreal para que no se meta en el TEPJF a operar a favor de su hija. Ya en el caso de Zacatecas capital no pudo: la Sala Regional le devolvió el triunfo al panista Miguel Varela, que había sido anulado también por intervención del diputado y su hermano David, el gobernador.

Si se anulara la Cuauhtémoc, lo más probable es que Catalina Monreal ganara la extraordinaria y hacia futuro, ella misma o su padre construirían una candidatura a la Jefatura de Gobierno, pues esa alcaldía es algo así como la capital de la capital, y genera jugosos recursos económicos.

El caso de la Álvaro Obregón tiene sus parecidos, porque Ebrard podría hacer política en la capital, el centro neurálgico del país, desde la tercera Alcaldía más poblada, donde hay enormes empresas asentadas y también genera cuantiosos recursos económicos. Ninguna de las dos le conviene a Andy. Aunque ambas Alcaldías se las quedara la oposición, sería el costo político transitorio de quitar a Monreal y a Ebrard hacia 2030, que la va a buscar, a pesar de que tendrá ya 72 años. El cálculo es que para el 2027 recuperarían ambas.

El principal aliado de Andy en la CDMX es el jefe de Gobierno, Martí Batres. En el caso de la futura Claudia Sheinbaum, también le conviene que Monreal y Ebrard no tengan territorio en la CDMX, porque se debilitan hacia 2030, y ella va a impulsar a su propia candidata o candidato. Lo veremos.

